Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2022/23

61426 - Trabajo fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23
Asignatura: 61426 - Trabajo fin de Máster
Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa
Titulación: 526 - Máster Universitario en Contabilidad y finanzas
Créditos: 12.0
Curso: 1
Periodo de impartición: Anual
Clase de asignatura: Trabajo fin de máster
Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El Trabajo de fin de Máster consistirá en la realización de una memoria o proyecto en que se pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación.

El resultado es por tanto la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos y la formación investigadora del estudiante.

Estos objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 en la medida en que se tienen en cuenta en el desarrollo de la asignatura cuando sean aplicables o relevantes. Los objetivos de desarrollo sostenible con los que más concretamente se alinea la asignatura son:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Metas específicas del objetivo 4

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo el trabajo decente y el emprendimiento

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Metas específicas del objetivo 5

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Metas específicas del objetivo 8

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Trabajo de fin de Máster se realizará dentro de una de las líneas de investigación ofertadas por el Departamento de Contabilidad y Finanzas en el marco del Máster en Contabilidad y Finanzas.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El alumno debe consultar y conocer la normativa e instrucciones sobre Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Zaragoza y la específica de la Facultad de Economía y Empresa, disponible en su respectiva página web.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1) Realizar estudios, análisis y trabajos de investigación vinculados con el mundo de la contabilidad y las finanzas, con un elevado nivel de especialización, que resulten de interés para el desarrollo profesional en la sociedad actual y que posibiliten el avance científico del área de trabajo. Esta competencia requiere que el programa dote al estudiante de la formación necesaria en cuanto a fundamentos metodológicos para la investigación en contabilidad y finanzas y las técnicas aplicables en el desarrollo de la misma.

2) Demostrar habilidades generales de comunicación oral/escrita y para realizar presentaciones en público; habilidad para recopilar, analizar e interpretar la información; habilidad para documentar ideas y decisiones; capacidad para tomar iniciativa; capacidad de análisis; capacidad para pensar de forma crítica; capacidad para trabajar de forma independiente y capacidad reflexiva sobre su propio trabajo.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Realizar un trabajo utilizando metodología científica, en la que se ponga de manifiesto la formación investigadora adquirida por el estudiante. El objetivo es que el estudiante realice una contribución relacionada con alguno de los ámbitos de la titulación.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El Trabajo de fin de Máster permite poner en práctica los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación. Se trata de un trabajo en aquella línea de investigación seleccionada por el estudiante que le permite una formación especializada en ese ámbito.

La realización del trabajo permite consolidar la formación del estudiante y también adquirir una formación básica en el ámbito de la investigación, que será de especial utilidad para aquellos estudiantes que deseen continuar con la realización de la Tesis Doctoral.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluacion

Depósito del Trabajo de Fin de Master

El estudiante deberá depositar su Trabajo fin de Máster en la Secretaría del Centro, con el visto bueno del director o codirectores, disponiendo para ello de tres opciones temporales, según puede verse en la página web de la facultad: https://econz.unizar.es/informacion-academica/trabajo-fin-de-master

Formato del depósito: Los trabajos se presentarán en ficheros de texto e imágenes estáticas según los formatos y directrices oficiales de la Universidad de Zaragoza, salvo que el contenido de la materia exija un formato dinámico.

Defensa del Trabajo de Fin de Máster

La defensa se podrá realizar una vez comprobado que el estudiante ha superado el resto de las materias o asignaturas que lleven a la obtención del título oficial.

Los plazos para realizar la Defensa de los Trabajos son los indicados en la página web de al Facultad de Economía y Empresa.

El Tribunal evaluador del Trabajo fin de Máster hará publico un listado con la fecha asignada a cada estudiante para la defensa y el lugar en el que se llevará a cabo la misma.

Evaluación del trabajo

Los criterios de valoración del trabajo son los siguientes:

1. CONTENIDO DEL TRABAJO (Máximo 8 puntos).

1.1. Planteamiento, justificación y objetivos. (Máximo 1,5 puntos)

1.2. Contenido científico-técnico. (Máximo 4,5 puntos)

- Marco teórico, fuentes de información empleadas, etc.

- Metodología utilizada

- Análisis de resultados
- Bibliografía.
- Claridad en la presentación del trabajo

1.3. Conclusiones e implicaciones (Máximo 2 puntos)
- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Adecuación de las conclusiones
- Implicaciones prácticas y académicas de los resultados obtenidos

2. CALIDAD EN LA PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN PÚBLICA (Máximo 2 puntos)
- Presentación de objetivos.
- Exposición de contenidos.
- Capacidad de respuesta a preguntas del tribunal.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Se trata de un trabajo en aquella línea de investigación seleccionada por el estudiante que le permite una formación especializada en ese ámbito.

El trabajo se materializará en una memoria o proyecto en forma escrita que se acompañará, en su caso, del material que se estime adecuado.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

El estudiante debe seleccionar la línea de investigación y ponerse en contacto con el director de dicha línea.

El director o directores decidirán si aceptan o no la dirección del estudiante. En el caso de que acepten la dirección de un estudiante, adquirirán desde ese momento la responsabilidad de validar y tutelar el proceso de realización del trabajo.

4.3. Programa

El contenido y formato de la memoria se ajustarán a los siguientes criterios:

Los trabajos deberán estar paginados y se estructurarán en torno a los siguientes apartados:

- Índice paginado
- Presentación/Introducción del Trabajo
- Desarrollo (Subdividido en apartados/capítulos)
- Conclusiones
- Bibliografía

Se recomienda una extensión del trabajo entre 25 y 30 páginas.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

En esta asignatura no hay clases presenciales. Las reuniones con el Director se fijarán de mutuo acuerdo.

La presentación de los trabajos se adaptará a la Normativa de la Universidad de Zaragoza y a la Normativa de la Facultad de Economía y Empresa para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado y Máster, y en las fechas fijadas a tal efecto por la Facultad de Economía y Empresa.

1. Selección de tutor y línea

A través de la página web del Departamento de Contabilidad y Finanzas, el coordinador hará pública la relación de líneas propuestas ofertadas para este curso, así como el/los director/es vinculado/s con cada una de ellas.

El alumnado interesado en una línea de trabajo ofertada habrá de ponerse en contacto con el director/es de la misma. El director o directores decidirán si aceptan o no la dirección del alumno.

2. Depósito del trabajo

El estudiante debe seguir los siguientes pasos para realizar el depósito:

1.- Entregar la memoria a su/s director/es, con una antelación mínima de 15 días naturales antes del comienzo del plazo de depósito (los plazos de depósito y defensa se publican en las webs de los centros), y cumplimentar el impreso de depósito en el cual deberá constar el visto bueno del/los director/es.

2.- Hacer el depósito electrónico del TFM en el repositorio de la Universidad de Zaragoza.

3.- El depósito se hará efectivo cuando el estudiante presente en secretaría el impreso de depósito, con el visto bueno del/de los director/es del trabajo, junto con una copia del correo electrónico en el que se le confirma que ha efectuado el depósito electrónico del mismo y una copia impresa en papel de la Memoria.

Una vez depositado, el trabajo no podrá ser objeto de modificación alguna por parte de su autor/es y/o director/es.

3. Defensa del trabajo

En cada curso académico, el centro hará públicos los llamamientos oficiales para la defensa pública del TFM.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Los recursos han sido validados en la web de Biblioteca.